

M-3 PLAN DE MEJORAMIENTO
PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL
AUDITORIA FINANCIERA - VIGENCIA 2018 - AJUSTADO



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN	DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN
HALLAZGO No. 1. PRESCRIPCIÓN RECOBROS INCAPACIDADES. (A-D).	En el mencionado manual no se contempla el tiempo límite para realizar los respectivos cobros persuasivos de conformidad con la normatividad que lo regula. El área de Relaciones Laborales de la Dirección Administrativa no ha efectuado el procedimiento de establecer los saldos prescritos para que la Dirección Financiera proceda a realizar el registro de bajas por expiración de derechos	Actualizar el instructivo de cobro de incapacidades. (Código IN.0520.05 Versión 1)	Se realizará la actualización y aprobación del instructivo de cobro de incapacidades, donde se establecerán de manera clara y precisa la realización del Cobro Persuasivo y posterior Cobro Coactivo. (Ley 1438 de 2010, artículo 28)	Instructivo	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Dirección Administrativa, grupo de Relaciones Laborales	Dirección Financiera y Oficina Asesora de Jurídica
HALLAZGO No. 4. CAUSACIÓN DE INTERESES. MORATORIOS (PRINCIPIO DE CAUSACIÓN) (A-D).	Debilidades en mecanismos de control interno en lo que corresponde a las actividades de liquidación y cobro de las prestaciones económicas pagadas por la entidad a través de nómina, dado que el área de Relaciones Laborales no realizó el cálculo de los intereses de mora a que están obligadas las EPS a reconocer	Actualizar el instructivo de cobro de incapacidades. (Código IN.0520.05 Versión 1)	1.) Incluir en el instructivo de cobro las actividades de liquidación y de cobro de intereses moratorios correspondientes al pago tardío de las EPS con respecto a la incapacidades de los funcionarios de la entidad. (Artículo 2.2.3.1 del Decreto 780 del 2016.)	Instructivo	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Dirección Administrativa, grupo de Relaciones Laborales	Dirección Financiera.
HALLAZGO No. 5. BIENES REINTEGRADOS AL ALMACÉN PARA BAJA. (A)	Lá falta de gestión por parte de la entidad para llevar a cabo el proceso de enajenación de manera oportuna ha conllevado a la acumulación de activos y devolutivos dañados en almacén ocasionando reducción del espacio en las áreas donde se encuentran depositados estos bienes, así como la contaminación visual por el estado que presentan	Seleccionar un intermediario comercial para la enajenación de bienes muebles dados de baja por la Corporación.	1. Realizar un proceso de Selección Abreviada conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015.	Contrato	1	01/07/2019	31/12/2019	26	Dirección Administrativa, Coordinación Recursos Físicos	Dirección Administrativa, Oficina Asesora de Jurídica.
			2. Entrega física de los activos o elementos vendidos al comprador.	Acta	1					
HALLAZGO No. 6. ACTUALIZACIÓN INVENTARIOS EN CUENTAS PERSONALES. (A-D-IP)	En los procedimientos de almacén diseñados para lograr la actualización del inventario, a pesar del seguimiento sobre las novedades para trámite de trasposos internos y/o reintegros de elementos al almacén, no se efectuó en su momento el respectivo seguimiento sobre las novedades de manera oportuna que permitiera la actualización en tiempo real del inventario físico de la entidad	Actualizar y ajustar el procedimiento PT.0530.04 - Actualización de Cuentas Personales del 29 de diciembre del 2017.	Se realizará actualización en el procedimiento donde se incluirán las actividades que permita el control efectivo de los bienes a cargo de cada funcionario	Procedimiento	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Dirección Administrativa, Coordinación Recursos Físicos	Gestión de Cali Dirección Administrativa y Relaciones laborales.
HALLAZGO No. 7. SALDOS DE ANTICIPOS SIN LEGALIZAR CONTRATO No. 252 DE 2007. (A-F-D).	Deficiencias en los mecanismos de control interno por parte de los supervisores en lo concerniente al seguimiento y control de la ejecución contractual.	Capacitación a los supervisores en el Manual de Supervisión e inventoría	Se realizará capacitación a los funcionarios de la Corporación que ejercerán supervisión o que la están ejecutando en la aplicación del Manual	Capacitación	1	01/01/2020	01/07/2020	26	Dirección Administrativa	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Oficina Asesora de Jurídica
		Actualizar el Manual	Se revisará y se actualizará el Manual de Supervisión e inventoría	Manual	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Oficina Asesora de Jurídica	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Dirección de Planeación
		Realizar la circularización a los supervisores para el manejo de anticipos semestralmente	Se elaborará circularización periódica del estado de los anticipos sobre contratos	Circularización	2	01/08/2019	30/07/2020	52	Dirección Financiera	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental

**M-3 PLAN DE MEJORAMIENTO
PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL
AUDITORIA FINANCIERA - VIGENCIA 2018 - AJUSTADO**



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN	DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN
HALLAZGO No. 9. RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATOS Y CONVENIOS. (A)	Los supervisores de los contratos y convenios reportan de manera extemporánea los rendimientos generados en las cuentas correspondientes para el manejo de anticipos, lo que ocasiona que los ingresos de la Corporación se encuentren subestimados en cuantía indeterminada y que la CVC no cuente con estos recursos que permitan incrementar la fuente de financiación por este concepto.	Crear y publicar Instructivo para dar lineamientos y directrices para la entrega de los rendimientos generados a favor de la Corporación, tanto en convenios como en contratos de obra	En el instructivo se determinará la frecuencia y la vía de entrega de los rendimientos generados a favor de la Corporación, tanto en convenios como en contratos de obra.	Instructivo	1	30/09/2019	31/01/2020	18	Dirección Financiera	Dirección de Planeación - Secretaría General - Oficina Asesora de Jurídica
HALLAZGO No. 10 RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 177 DE 2017. (A)	Deber de los supervisores de hacer que los contratistas trasladen oportunamente los rendimientos generados en las cuentas conjuntas y/o fiducia a la CVC, con un término de 30 días siguientes a la generación de los mismos	Crear y publicar Instructivo para dar lineamientos y directrices para la entrega de los rendimientos generados a favor de la Corporación, tanto en convenios como en contratos de obra	En el instructivo se determinará la frecuencia y la vía de entrega de los rendimientos generados a favor de la Corporación, tanto en convenios como en contratos de obra.	Instructivo	1	30/09/2019	31/01/2020	18	Dirección Financiera	Dirección de Planeación - Secretaría General - Oficina Asesora de Jurídica
HALLAZGO No. 11. AJUSTE DEL FACTOR REGIONAL. (A y D)	La Corporación no ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 8, 9 y 17 del Decreto 2667 de 2012, en el sentido de definir las metas globales y consecuentemente las metas individuales y grupales para el cuerpo de agua o tramo del mismo, cuyos valores sirven de base para la determinación del ajuste del factor regional a aplicar en el cálculo de la tasa retributiva	Formular un plan trabajo para la realización de la consulta de metas de carga contaminante en los ríos tributarios al río Cauca	Se realizará la formulación del plan para la realización de la consulta de metas de carga contaminante en los ríos tributarios al río Cauca con base en el cual se incluirá su implementación en los próximos planes de acción	Plan	1	01/10/2019	31/07/2020	43	Dirección Técnica Ambiental	Dirección de Gestión Ambiental - Direcciones Ambientales Regionales - Oficina Asesora de Jurídica
		Avanzar en la definición de objetivos de calidad del río Cauca	Elaborar informe con las acciones requeridas para la actualización de los objetivos de calidad del río Cauca a incluir en el próximo PA 2020 - 2023	Informe	1	01/10/2019	31/07/2020	43	Dirección Técnica Ambiental	Dirección de Planeación - Secretaría General - Oficina Asesora de Jurídica
HALLAZGO NO. 12. FACTURAS DE COBRO TASAS POR USO - AGUA SUBTERRÁNEA. (A)	Falencias en el seguimiento y control en la alimentación del aplicativo, de forma que la factura se genere de forma explícita para el usuario y cualquier lector que quiera interpretar lo facturado y cobrado. Lo que genera incertidumbre y molestia para el cliente que toma un servicio de la CVC, al tener que hacer uso de los medios para reclamaciones y por tanto, desgaste administrativo.	Implementar en el sistema de información comercial ARQUITILITES un reporte para que el funcionario responsable de facturar pueda descargarlo en formato Excel con el fin de validar la información contenida en el archivo PDF de las facturas que se generan durante los procesos de facturación masiva de Aguas Superficiales, Aguas Subterráneas y Tasas Retributivas.	Implementar en el sistema ARQ Comercial un reporte para validar que los cálculos que se evidencian en la factura sean concordantes con el valor liquidado, tomando en cuenta los parámetros que lo determinan y que son visibles en la pantalla de la factura.	Reporte	3	01/08/2019	31/12/2019	22	Oficina de Tecnologías Información - Dirección Financiera	
HALLAZGO No. 13. ESTUDIOS PREVIOS EN CONVENIOS. (A)	Situación que surge del incumplimiento normativo por deficiencias en los procesos precontractuales del área encargada en adelantar estos estudios, lo cual conlleva a que no se surta esta etapa previa de la contratación estatal de forma completa, lógica y responsable, que permita obtener bienes, servicios y obras de primera calidad, de forma oportuna y con el mejor precio del mercado.	Fortalecer las competencias y conocimientos en lo relacionado con el procedimiento contractual y estudios previos.	Realizar capacitaciones sobre el procedimiento contractual y estudios previos.	Capacitación	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Dirección Administrativa - Oficina Asesora de Jurídica	

**M-3 PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORIA FINANCIERA - VIGENCIA 2018 - AJUSTADO**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN	DEPENDENCIA(S) QUE APOYAN O INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN
HALLAZGO No. 14. SELECCIÓN ORBENTIVA EN LOS CONVENIOS. (A - D).	Estas situaciones obedecen a deficiencias desde el proceso de planeación, hasta el proceso contractual, que permiten establecer que no se ejecuta con eficiencia de economía, eficiencia y efectividad y acorde a los principios de transparencia, selección objetiva, al no permitir que se diera la libre competencia.	Fortalecer las competencias y conocimientos en lo relacionado con convenios interadministrativos.	Realizar capacitaciones sobre el procedimiento contractual y estudios previos.	Capacitación	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Dirección Administrativa - Oficina Asesora de Jurídica	
HALLAZGO No. 15. SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS. (A).	Estas situaciones en los convenios anteriores, surgen de las falencias del seguimiento y control de la supervisión que analizan el desempeño sin los soportes adecuados que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas contempladas en los estudios previos, propuestas y convenios, hecho que genera un riesgo en la inversión de los recursos.	Fortalecer las competencias y conocimientos en lo relacionado con convenios interadministrativos.	Realizar capacitaciones sobre el procedimiento contractual y estudios previos.	Capacitación	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Dirección Administrativa - Oficina Asesora de Jurídica	
HALLAZGO No. 16. PLANIFICACIÓN PROCESO CONTRACTUAL. (A).	Deficiencias en el análisis técnico de la necesidad de la contratación y la carencia de estudios previos adecuados para los convenios a ejecutar. De haberse dado un proceso de planeación efectivo, pudieron haberse prevenido y mitigar los riesgos resultantes y como ha establecido el Consejo de Estado las deficiencias en planeación afectan la ejecución, demoras, riesgo incremento de costos.	Fortalecer las competencias y conocimientos en lo relacionado con convenios interadministrativos.	Realizar capacitaciones sobre el procedimiento contractual y estudios previos.	Capacitación	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Dirección Administrativa - Oficina Asesora de Jurídica	
HALLAZGO No. 17. APERTURA DE CUENTAS CONJUNTAS PARA MANEJO DE DINERO EN CONVENIOS. (A).	Deficiencias en la supervisión del Convenio al no cumplir con esta exigencia preventiva para el manejo de los dineros, y si bien es cierto los rendimientos financieros fueron devueltos a CVC, los recursos transferidos por la entidad a la cuenta estuvieron en riesgo por pérdida de estos, durante el término de los convenios, ya que el convenio pudo haberse manejado de forma voluntaria.	Capacitar a los supervisores en el Manual de Supervisión e Interventoría	Se realizará capacitación a los funcionarios de la Corporación que ejercerán supervisión o que la están ejecutando en la aplicación del Manual	Capacitación	1	01/01/2020	01/07/2020	26	Dirección Administrativa	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Oficina Asesora de Jurídica
HALLAZGO No. 18. SOCIALIZACIÓN PROYECTO CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 431 DE 2013. (A).	Deficiencias de control interno y seguimiento por parte de la interventoría y supervisión asignadas, generando con ello adecuación de los derechos de participación ciudadana que asisten a la comunidad del entorno en el referido estudio.	Capacitar a los supervisores en el Manual de Supervisión e Interventoría Actualizar el Manual	Se realizará capacitación a los funcionarios de la Corporación que ejercerán supervisión o que la están ejecutando en la aplicación del Manual Se revisará y se actualizará el Manual de Supervisión e Interventoría	Capacitación Manual	1 1	01/08/2019 01/08/2019	01/07/2020 31/12/2019	26 22	Dirección Administrativa Oficina Asesora de Jurídica	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Oficina Asesora de Jurídica Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Oficina Asesora de Jurídica



Handwritten signature/initials

Handwritten initials

**M-3 PLAN DE MEJORAMIENTO
PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL
AUDITORIA FINANCIERA - VIGENCIA 2018 - AJUSTADO**



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN	DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN
HALLAZGO No. 19 SOCIALIZACIÓN PREVIA PROYECTO. CONTRATO NO. 640 DE 2017. (A)	Deficiencias de planificación técnica, deficiencias en los diseños iniciales respectivos y especialmente falta concertación social previa a la contratación de las obras con la comunidad de la zona afectada por parte de la CVC, generándose con ello el cumplimiento oportuno del objeto social del proyecto y exponiendo a la entidad al reconocimiento o pago de posibles sobrecostos	Circular a los supervisores de interventoría de obra solicitándoles que verifiquen la realización de las socializaciones de manera oportuna	Se elaborará una Circular dirigida a los supervisores de interventoría de obra solicitándoles que verifiquen la realización de las socializaciones de manera oportuna	Circular	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Oficina Asesora de Jurídica	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental
HALLAZGO No. 20. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROGRAMA DE INVERSIÓN. (A)	Debilidades de control interno por parte de la entidad contratante en el proceso de estructuración del proyecto para la contratación de la consultoría requerida, dificultándose con ello el adecuado seguimiento por parte de la interventoría y supervisión asignadas de las actividades a realizar durante la ejecución del referido contrato.	Circular a los supervisores de contratos que verifiquen el cumplimiento del cronograma de actividades en los informes de avance	Se elaborará una Circular a los supervisores de contratos que verifiquen el cumplimiento del cronograma de actividades en los informes de avance.	Circular	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Oficina Asesora de Jurídica	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental
HALLAZGO NO. 21. EFICACIA Y EFICIENCIA EN OBRAS. (A)	No se realizó en debida forma, un proceso previo de socialización y concertación con la comunidad de la zona afectada, para la ejecución de estas obras de erosión y las complementarias, (control de inundación). El alineamiento de la obra de contención (muro) implica la reubicación de aprox. 18 viviendas. Así la solución no es ejecutable, persistiendo el riesgo de inundabilidad de la zona	Adelantar acciones administrativas para que los actores vinculados en la Sentencia actúen en el marco de sus competencias	Reiterar al municipio la reubicación de las viviendas para realizar la obra y compulsar copia al juez y al comité de verificación para que los actores vinculados en la Sentencia actúen en el marco de sus competencias.	Oficios	3	01/09/2019	30/06/2020	43	Dirección de Gestión Ambiental	Oficina Asesora de Jurídica - Dirección Administrativa Norte
HALLAZGO No. 22. FACTURACIÓN DE ÍTEM. (A).	Deficiencias de control interno y debilidades en el seguimiento por parte de la interventoría y la supervisión asignadas al contrato No.0632 de 2017, generando con ello incertidumbre sobre la real inversión realizada por parte del contratista en desarrollo del contrato.	Capacitar a los supervisores en el Manual de Supervisión e interventoría	Se realizará capacitación a los funcionarios de la Corporación que ejercerán supervisión o que la están ejecutando en la aplicación del Manual	Capacitación	1	01/01/2020	01/07/2020	26	Dirección Administrativa	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental Oficina Asesora de Jurídica
HALLAZGO No. 23. INCONGRUENCIAS ACTA DE OBRA. (A).	Deficiencias de control interno y del debido seguimiento por parte la interventoría y supervisión designadas para tales efectos, generando con ello incertidumbre sobre los valores reales que se debieron reconocer al contratista y los pagos ya realizados conforme a ello.	Capacitar a los supervisores en el Manual de Supervisión e interventoría	Se realizará capacitación a los funcionarios de la Corporación que ejercerán supervisión o que la están ejecutando en la aplicación del Manual	Capacitación	1	01/01/2020	01/07/2020	26	Dirección Administrativa	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental Oficina Asesora de Jurídica
HALLAZGO No. 24. DEFICIENCIAS EN DISEÑOS. (A).	Deficiencias de planificación técnica en la elaboración del proyecto (diseños) y debilidades en el seguimiento técnico del proyecto, lo que puede conllevar a la pérdida de los recursos invertidos en obra de no ser realizados o corregidos por el contratista de obra con cargo a los recursos propios	Capacitar a los supervisores en el Manual de Supervisión e interventoría	Se realizará capacitación a los funcionarios de la Corporación que ejercerán supervisión o que la están ejecutando en la aplicación del Manual	Capacitación	1	01/01/2020	01/07/2020	26	Dirección Administrativa	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental Oficina Asesora de Jurídica

**M-3 PLAN DE MEJORAMIENTO
PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL
AUDITORIA FINANCIERA - VIGENCIA 2018 - AJUSTADO**



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN	DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN
HALLAZGO No. 26. CONTRATO 634 de 2017. (A-D-IP).	Deficiencias de seguimiento y control de obra en tiempo real por parte de la interventoría y la supervisión designadas, generando incertidumbre sobre los valores facturados en desarrollo de la obra objeto del contrato 634 de 2017.	Capacitar a los supervisores en el Manual de Supervisión e interventoría	Se realizará capacitación a los funcionarios de la Corporación que ejercerán supervisión o que la están ejecutando en la aplicación del Manual	Capacitación	1	01/01/2020	01/07/2020	26	Dirección Administrativa	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Oficina Asesora de Jurídica
		Actualizar el Manual	Se revisará y se actualizará el Manual de Supervisión e interventoría	Manual	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Oficina Asesora de Jurídica	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Dirección de Planeación
HALLAZGO No. 27. CANTIDADES Y COSTOS DE OBRA. (A-D-IP).	Debido a la falta de oportunidad por parte de la CVC, en la implementación de los referidos diseños, generó mayores cantidades y nuevos ítems que conllevó la erogación de mayores costos a través de la adición del contrato (Adición No. 1 septiembre 15 de 2018) por \$292.777.052 donde \$175.118.982,65 corresponden al concepto de mayores cantidades de obra, por lo cual se considera detrimento.	Elaborar memorando dirigido a todas las áreas componentes de la Corporación en donde se solicite la elaboración de un concepto técnico que justifique la actividad de replanteo topográfico en contrataciones que lo requieran	En las contrataciones que lo requieran, se elaborará memorando dirigido a todas las áreas componentes de la Corporación en donde se solicite la elaboración de un concepto técnico que justifique la actividad de replanteo topográfico	Memorando	1	01/08/2019	01/08/2020	52	Oficina Asesora de Jurídica	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental
HALLAZGO No. 28. CALIDAD MATERIAL DE ESPALDARES BANCAS DE LOS BOTES. (A).	La calidad del material solicitado por la Dirección Administrativa y del Talento Humano, no es apto para este tipo de transporte, lo que pone en riesgo a los usuarios de los botes por posibles accidentes	Incluir en los procesos de adquisición de bienes para medios de transporte marítimo la ficha técnica de los materiales	Incluir en los estudios previos y en las modificaciones a los pliegos de condiciones las fichas técnicas de los materiales	Bienes adquiridos	1	01/07/2019	31/08/2019	9	Dirección administrativa	
HALLAZGO No. 29. CONSTRUCCIÓN SISTEMAS SOLARES Y COCINAS EFICIENTES DE LEÑA. (A).	Debilidades en la función de seguimiento y control en la DAR Pacifico Oeste sobre la ejecución del contrato.	Capacitar a los supervisores en el Manual de Supervisión e interventoría	Se realizará capacitación a los funcionarios de la Corporación que ejercerán supervisión o que la están ejecutando en la aplicación del Manual	Capacitación	1	01/01/2020	01/07/2020	26	Dirección Administrativa	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Oficina Asesora de Jurídica
		Actualizar el Manual	Se revisará y se actualizará el Manual de Supervisión e interventoría	Manual	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Oficina Asesora de Jurídica	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Dirección de Planeación
HALLAZGO No. 30. OBLIGACIONES INTERVENTOR. (A)	Debilidades en la supervisión y/o interventoría por parte del funcionario encargado, situación que cotoca en los riesgos asociados al contrato a saber calidad, funcionalidad de la obra y frente a la responsabilidad frente a terceros	Capacitar a los supervisores en el Manual de Supervisión e interventoría	Se realizará capacitación a los funcionarios de la Corporación que ejercerán supervisión o que la están ejecutando en la aplicación del Manual	Capacitación	1	01/01/2020	01/07/2020	26	Dirección Administrativa	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Oficina Asesora de Jurídica
		Actualizar del Manual	Se revisará y se actualizará el Manual de Supervisión e interventoría	Manual	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Oficina Asesora de Jurídica	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Dirección de Planeación

**M-3 PLAN DE MEJORAMIENTO
PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ENTES EXTERNOS DE CONTROL
AUDITORIA FINANCIERA - VIGENCIA 2018 - AJUSTADO**



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN	DEPENDENCIA(S) QUE APOYA(N) O INTERVIENE(N) EN LA EJECUCIÓN
HALLAZGOS CUMPLIDOS NO EFECTIVOS (AUDITORIA 2016 y 2017)										
32 (AUD 2017 - H-32): REVELACIÓN REAL DEL MONTO DE INVERSIÓN AMBIENTAL POR DESTINACIÓN A FUNCIONAMIENTO	Lo anterior altera el concepto de inversión, puesto que aun sean los funcionarios y actividades inmersos en los procesos misionales, y cancelados éstos con recursos propios de rendimientos financieros, sus funciones están establecidas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y por lo cual se les cancela salario, hagan o no parte de algún proyecto	revisar y ajustar el acuerdo 092 de 2017 que define el reglamento presupuestal de la Corporación	se revisará y ajustará el acuerdo 092 de 2017 que define el reglamento presupuestal de la Corporación	Acuerdo ajustado	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Dirección de Planeación	
33 - (AUD 2016 -H-6): CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (para la correcta ejecución de los objetos contratados).	Las deficiencias en la supervisión del convenio por parte de la Dirección Ambiental Regional -DAR Pacifico Oeste, permitieron que la entidad autorizara pagos por ítems no ejecutados, causando de esta manera detrimento al patrimonio público en la cuantía de \$9.475.000.	Capacitar a los supervisores en el Manual de Supervisión e interventoría	Se realizará capacitación a los funcionarios de la Corporación que ejercerán supervisión o que la están ejecutando en la aplicación del Manual	Capacitación	1	01/01/2020	01/07/2020	26	Dirección Administrativa	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Oficina Asesora de Jurídica
		Actualizar el Manual	Se revisará y se actualizará el Manual de Supervisión e interventoría	Manual	1	01/08/2019	31/12/2019	22	Oficina Asesora de Jurídica	Dirección Técnica Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental - Dirección de Planeación

RUBÉN DARIO MATERÓN MUÑOZ
Director General

LUIS GUILLERMO PARRA SUÁREZ
Director de Planeación (C)

PÉDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental (C)

DIEGO ALEXANDER MILÁN LONDOÑO
Jefe Oficina Tecnologías de la Información

ÓSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Secretario General (E)

HÉCTOR FABIO ARISTIZABAL RODRÍGUEZ
Director Técnico Ambiental (C)

ÉDGAR GIOVANNY ORTEGA RAMÍREZ
Director Administrativo de Talento Humano

ÓSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Asesor Dirección General

MARTHA ELENA ARBOLEDA ROMÁN
Directora Financiera

JAIRO ESPAÑA MOSQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)

BECQU PAOLA ORDÓÑEZ GARCÍA
Jefe Oficina Control Interno

Nota: Se ajusta Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera vigencia 2018, con base en el oficio de la Contraloría General de la República No.2019EE0138205, RADICADO CVC No.832252019 de octubre 30 de 2019